



Referencias del documento:

Expediente nº.- **101/2022/OAC**

Unidad tramitadora.- Organismo Autónomo de Cultura

Usuario.- XMENGAR

Documento firmado electrónicamente por:

Modelo.- GNR\_ANUNCIO\_1F

**ANUNCIO: PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS PARA PARTICIPAR EN LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DENOMINADO “TÉCNICO/A SUPERIOR DE GESTIÓN ECONÓMICA PRESUPUESTARIA”, CON CÓDIGO L12001, DE PERSONAL LABORAL, VACANTE EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE CULTURA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

El Organismo Autónomo de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife comunica que en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 41, de fecha 06 de abril de 2022, fueron publicadas las bases que rigen la **provisión del puesto de trabajo denominado “TÉCNICO/A SUPERIOR DE GESTIÓN ECONÓMICO PRESUPUESTARIA”**, con código L12001, de personal laboral, vacante en la relación de puestos de trabajo del Organismo Autónomo de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, por el procedimiento de concurso general de méritos, que fueron aprobadas mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife de fecha 28 de marzo de 2022.

La presentación de instancias para tomar parte en la convocatoria, se ajustarán al modelo oficial que figura en el Anexo I de las referidas Bases, que se facilitará en el Registro del Organismo Autónomo de Cultura o en las Oficinas de Información y Atención al Ciudadano indicadas en la Base Tercera, donde serán presentadas, una vez cumplimentadas, acompañadas de la documentación, establecida en la referida Base Tercera.

El modelo de solicitud se encuentra publicado en la página web del Ayuntamiento ([www.santacruzdetenerife.es](http://www.santacruzdetenerife.es)). Las instancias también podrán presentarse en las formas establecidas en los apartados a), b), c), d) y e) del artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de instancias será desde el **día 7 de abril, hasta el día 29 de abril de 2022, ambos inclusive.**

Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma.



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14157104316563470247 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>